

29 de octubre de 2024**CÓDIGOS = PERSONAS**

AT00000; AA00000; AI00000; TQ00000; CFX00000; AT00000; JG00000; RW00000; DGX00000; etc.

No son meras combinaciones de letras y números. Detrás de estas combinaciones hay **PERSONAS** que la Administración Pública de la CARM, no siempre tiene en cuenta a la hora de tomar decisiones enrocadas, nada empáticas o impuestas.

Desde **UGT** representamos a las personas que ocupan estos y otros muchos códigos. Somos su voz ante la Administración Pública de la CARM y si nos vetan para obtener información, porque no nos la quieren dar o aceptar propuestas de mejora, ni otros cambios que puedan mejorar a las personas; no vetan a este Sindicato, si no que están vetando a muchas personas al mismo tiempo.

Sus decisiones afectan en bastantes ocasiones a colectivos profesionales ya muy deteriorados por la falta de empatía con ellos a lo largo de los años por la Administración Pública Regional. Agravios comparativos laborales que son de vergüenza con respecto al Servicio Murciano de Salud.

A las/los trabajadores de Administración y Servicios (PAS), no se les puede degradar a tan bajo nivel dentro de la misma administración. No se pueden menospreciar unas profesiones y por ende unos profesionales por pertenecer a PAS y ensalzarlas en el SMS.

HOMOLOGACIÓN ENTRE TODOS LOS TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CARM.

Todos/as, somos empleados y empleadas públicos, en definitiva, servidores públicos.

Unid@s Ganamos Tod@s